

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
CONVOCATORIA PUBLICA No. 5 DE 2019

RESPUESTA A OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS DIFERENTES OFERENTES

A continuación, se da respuesta a las inquietudes presentadas, por los diferentes oferentes que fueron enviadas al correo electrónico licitacionesplaneacion@utp.edu.co, antes de las 5:00 pm del 5 de junio de 2019

1. La empresa: GRUPO VASQUEZ ASOCIADOS SAS - Jaime Vasquez

Pregunta:

Respetados Señores

Por medio de la presente y con todo respeto, me dirijo a ustedes con el fin de solicitar lo siguiente acerca de la experiencia específica con el fin de dar pluralidad de oferentes.

Si es posible aportar como experiencia específica, obras en ejecución que van en un porcentaje superior al 90%, además de haber ejecutado en un 100% las actividades solicitadas como experiencia específica.

Muchas gracias

Respuesta: La solicitud realizada no puede ser aceptada, debido que las certificaciones deben estar sustentadas como experiencia en el RUP, el cual debe estar vigente a la fecha del cierre

2. El ingeniero Gabriel Cometa

Pregunta:

Buenas noches

*Respetuosamente se indique si se puede acreditar como experiencia específica, la residencia de obras eléctricas en AT nivel iV evidenciando las tres (3) actividades que se describen en las páginas 7 y 8 numeral b **Experiencia Específica Requerida de los Pliegos de Condiciones.***

Atentamente

Respuesta: Se acepta parcialmente la recomendación ya que se requiere experiencia en celas y equipamiento Nivel II o III, revisar modificación en Adenda 1

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
CONVOCATORIA PUBLICA No. 5 DE 2019

RESPUESTA A OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS DIFERENTES OFERENTES

3. El ingeniero Gerardo Moncayo S

Pregunta:

Favor aclarar si la presentación del análisis de precios unitarios para cada ítem es obligatoria para la elaboración de la propuesta, o estos los deberá presentar el oferente ganador de la convocatoria. Gracias

Respuesta: Se aclara que los análisis de precios unitarios se deben presentar para cada uno de los ítems, según lo establecido en el numeral 2.2.1.4 del pliego de condiciones

4. La empresa COTEL – Laura Betancur

Pregunta:

Ingeniero Cesar Cortés, buenas tardes.

Cordial saludo.

Es posible que nos pueda compartir los planos en Autocad de la Convocatoria Publica No.05-2019

Quedamos atentos a su amable respuesta.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Respuesta: Debido a dificultades para subir los planos en AutoCAD, formato DWG, a los distintos servidores de la institución y al SECOP, se recomienda que deben solicitar los archivos digitales en la oficina de Mantenimiento Institucional, ubicada en el edificio 3 (Sistemas), como se informó en la visita de aclaración de dudas. Primer piso

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
CONVOCATORIA PUBLICA No. 5 DE 2019

RESPUESTA A OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS DIFERENTES OFERENTES

5. La empresa GL Ingeniero S.A – Santiago Aguilar Acosta

Pregunta:

Cordial saludo estimados Universidad Tecnológica de Pereira,

Con el mayor interés de presentar nuestra mejor oferta, GL Ingenieros solicita de manera amable una prórroga con respecto al proyecto en mención para el día 17 de Junio. Esto con el fin de obtener mejores precios con nuestros proveedores y realizar una oferta mucho más competitiva (económica y técnicamente) y se ajuste totalmente a sus requerimientos.

Quedamos muy atentos a su pronta respuesta y esperamos poder brindarles todo nuestro conocimiento y experiencia en este y todos los futuros procesos.

Amablemente,

Respuesta: Debido a temas precontractuales y de ejecución presupuestal no es posible cambiar los plazos del cierre.

6. La empresa EEP S.A E.S.P – Abel Ricardo Espinosa Alzate

Pregunta:

Cordial saludo,

Me remito a usted con el respeto acostumbrado con el fin de solicitar las siguientes aclaraciones respecto al proceso:

- 1. Los ítem 2,04, 4,04 y el 13,01 se referencia una cámara de 1,74 m libres pero en la especificación y en la norma de la Empresa de Energía de Pereira esta medida es externa, igualmente se da la opción de construirla en ladrillo estructural y en la norma de la Empresa de Energía de Pereira debe de ser vaciada en concreto, se solicita se aclare como se maneja este ítem.*
- 2. Se propone que el ítem 2,07 sea pagado en m2 tal como está el ítem 13,06.*
- 3. En los ítem de banco de ductos se considera la arena y el afirmado en los ítems correspondientes o estos son pagados con los ítem del capítulo de movimiento de tierra y llenos*
- 4. Debido a la complejidad de la cotización de algunos elementos y con el fin de presentar la mejor propuesta posible se solicita se de plazo adicional de una (1) semana para la entrega de la propuesta.*
- 5. Se solicita por favor el formato de APU en archivo de Excel.*

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
CONVOCATORIA PUBLICA No. 5 DE 2019

RESPUESTA A OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS DIFERENTES OFERENTES

Atentamente,

Respuesta: (1.) Con respecto a los ítem 2,04, 4,04 y el 13,01 estos deben ser contruidos como indica la norma EEP y de acuerdo a las especificaciones técnicas anexadas al presente proceso, con respecto al ladrillo o concreto es responsabilidad del proponente definir un sistema constructivo el cual debe quedar plasmado en los análisis de precios unitarios. (2.) Se corrige la unidad de medida del ítem 2.07 a metros m2. (3.) Se recomienda que dichos elementos sean incluidos en la instalación del banco de ductos, (4.) Debido a temas precontractuales y de ejecución presupuestal no es posible cambiar los plazos del cierre. (5.) Se anexa el archivo en formato Excel.

7. La empresa EEP S.A E.S.P – Abel Ricardo Espinosa Alzate

Pregunta:

Cordial saludo,

Me remito a ustedes con el respeto acostumbrado con el fin de solicitar aclaración del ítem 11.01 “Suministro e instalación sistema de medida nivel ii en poste (creg 308) tres elementos, incluye medidor, trasformadores de potencia tipo exterior clase 15 kv, trasformadores de corriente tipo exterior clase 15 kv, caja de baja tensión para alojar equipo de medida, canalización y cableado”, respecto a la potencia del transformador en kVA y la estructura en la cual se va a montar la medida.

Atentamente,

Respuesta: Se aclara que los trasformadores de potencia deben ser 13200/120 V y los de corriente 100/50/5 A, con respecto a la estructura de instalación se aclara que el ítem es a todo costo incluida la estructura y los elementos necesarios para la instalación del sistema de medida según lo establecido en la resolución CREG.

8. La empresa IECCON Ingenieria – Juan Guillermo Escobar

Pregunta:

A continuación, se realizan algunas consultas relacionadas con el asunto en mención.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
CONVOCATORIA PUBLICA No. 5 DE 2019

RESPUESTA A OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS DIFERENTES OFERENTES

Ítem 1. 7 Participantes, b) Experiencia específica requerida:

Los proponentes deben acreditar en su propuesta, que cuentan con experiencia específica en: Construcción, Director de obra o Residencia de obras eléctricas Media Tensión Niveles de tensión II ó III (Media Tensión según artículo 12 clasificación de niveles de tensión RETIE 2013), que evidencie mínimo las siguientes actividades:

Se le solicita a la entidad ampliar el alcance de la experiencia específica solicitada a coordinador de obra, mas las anteriormente solicitadas en pliegos como Director de obra o Residencia de obras eléctricas Media Tensión Niveles de tensión II ó III. con el fin de ampliar la participación de oferentes interesados en el proceso.

Gracias por su atención.

Atentamente.

Respuesta: Se acepta la recomendación Dado que Coordinador de obra es semejante a Director de obra, Revisar adenda No 1

9. La empresa González Peña Ingeniería S.A.S– Federico Gonzalez

Pregunta:

Muy buenas tardes.

Solicito aclaración acerca de si la postería requerida en la convocatoria No 05 - 2019, es postería metálica o postería en concreto.

Quedo atento.

Respuesta: Se aclara que la postería del proyecto es en ferroconcreto, en las alturas y con la resistencia indicada en las especificaciones técnicas.

10. El ingeniero Alberto Cadena

Pregunta:

Solicitamos a la entidad ampliar la experiencia en redes aéreas y/o Canalizadas, dado que el proceso se encuentra muy cerrado para los proponentes.

Respuesta: Se aclara que la experiencia solicitada es la mínima requerida por la entidad, para garantizar la idoneidad de los oferentes ante el proceso, en el caso

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
CONVOCATORIA PUBLICA No. 5 DE 2019

RESPUESTA A OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS DIFERENTES OFERENTES

ampliar las condiciones el proceso se cerraría y no contaríamos con pluralidad de oferentes.

11. La empresa EEP S.A E.S.P – Abel Ricardo Espinosa

Pregunta:

Cordial saludo,

Me remito a ustedes con el fin de solicitar aclaración sobre las siguientes inquietudes:

- *Aplican descuentos de estampillas municipales para este contrato, de ser positiva la respuesta, ¿cuáles serían?*
- *De acuerdo al estatuto tributario las obras publicas no facturan IVA, solo se les realiza la contribución de obra pública; ¿Cómo debe de ser considerada esta obra?*
- *¿Se debe de presentar desglosado todos los costos de administración?*

Atentamente,

Respuesta: (1.) Con respecto a cobro de estampilla se debe tener en cuenta la Pro Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales revisar en el pliego de condiciones el numeral 2.2.1.5 Análisis de AIU. (2.) Se aclara que la Universidad es una entidad estatal con régimen de contratación privado por tal razón la propuesta debe ser presentada según los términos establecidos en el pliego aplicando IVA sobre la utilidad (3.) Para los costos de administración remitirse al pliego de condiciones numeral 2.2.1.5 Análisis AIU.

12. La empresa PMI Proyectos Montajes e Ingeniería – Marcia Fernanda Gutierrez

Pregunta:

Buenas tardes,

Agradecemos por favor confirmar en qué plano se encuentra el tablero trifásico de 12 circuitos, para calcular los respectivos interruptores quye este debe llevar

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
CONVOCATORIA PUBLICA No. 5 DE 2019

RESPUESTA A OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS DIFERENTES OFERENTES

Saludos cordiales,

Respuesta: Debido a que no fue posible subir la totalidad de planos y archivos anexos al proceso por límites en los servidores, se recomienda solicitar los planos en el edificio 3 (Sistemas) oficina de mantenimiento. Cabe resaltar que esta información se indicó en la visita no obligatoria

CUADRO DE CARGAS SERVICIOS AUXILIARES																										
TABLERO DE TOMAS E ILUMINACIÓN TRIFÁSICO DE 12 CIRCUITOS A 208 V																										
CTO No	IDENTIFICACIÓN	TOMAS		ILUMINACIÓN		FASE (A)			CIRCUITO BREAKER			FASES			CIRCUITO BREAKER			FASE (A)			ILUMINACIÓN		TOMAS		IDENTIFICACIÓN	CTO No
		CANT.	POTENCIA (VA)	CANT.	POTENCIA (VA)	R	S	T	CALIBRE	AMP	POLO	R	S	T	POLO	AMP	CALIBRE	R	S	T	POTENCIA (VA)	CANT.	POTENCIA (VA)	CANT.		
1	TOMA TRIFÁSICO 220V	1	5000			27			10	30	3	R			1	20	12	1.1			22	6			ILUMINACIÓN GENERAL	2
3						27							S		1	20	12		0.47	14	4			ILUMINACIÓN EMERGENCIA	4	
5						27								T	1	20	12		9			180	6	TOMAS GENERALES	6	
7	RESERVA											R			1	20	12	6.25				250	3	CALEFACTORES	8	
9	SISTEMA DE INCENDIO	1	900			8			12	20	1		S		1	20	12		6.25			250	3	CALEFACTORES	10	
11	RESERVA													T					0					RESERVA	12	
TOTALES			5900		0	26.71	34.21	26.71										7.35	6.72	9.00	36		680		TOTALES	
				CARGA TOTAL FASE R (A) :		34.06		92%	TOTAL CARGA (VA) :		6616		VA													
				CARGA TOTAL FASE S (A) :		40.93		111%																		
				CARGA TOTAL FASE T (A) :		35.74		97%																		

13. La empresa PMI Proyectos Montajes e Ingeniería – Luis Fernando Quintero

Pregunta:

1. ¿En el ITEM 1,05, apoyo N° 5 se especifica conjunto TDCC3 y en plano “E1-Trazado línea Aérea 33kV VF 22 marzo” se especifica igualmente TDCC3, sin embargo, este es un punto de subterranización de la red de media tensión por lo que el conjunto a instalar debería ser un TSCC3?
2. La empresa de energía especifica la distancia máxima entre cámaras redes subterráneas de 40m, pero en planos se observan 2 cámaras para un tramo de alrededor de 100m entre los apoyos N°5 y N°6 ¿No se debería contemplar una cámara intermedia?
3. ¿Es necesario el uso de 2 conjuntos TSCC3 en el apoyo N°6?
4. Para el apoyo N°7 se observa en plano “E1-Trazado línea Aérea 33kV VF 22 marzo” el conjunto TCG, pero en el ITEM 3,02 no se evidencia. ¿se debe añadir a la cotización?
5. En el ITEM 3,03 se especifica conjunto SDCC3 pero en plano “E1-Trazado línea Aérea 33kV VF 22 marzo” se especifica un TDCC3, pero por el ángulo de giro de la línea en este punto ¿la mejor opción sería usar un doble TSCC3?, adicionalmente en el ITEM falta un template. T3
6. ITEM 3,04 se especifica TDCC3, si embargo es un apoyo terminal por que se cambia a un TSCC3

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
CONVOCATORIA PUBLICA No. 5 DE 2019

RESPUESTA A OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS DIFERENTES OFERENTES

7. *En plano "E1-Trazado línea Aérea 33kV VF 22 marzo" para el apoyo N°10 no se observan los conjuntos TSCC especificados en el ITEM 3,05 ¿se deben añadir a la cotización?*
 8. *En plano "E1-Trazado línea Aérea 33kV VF 22 marzo" Para los apoyos finales entre el N°7 y N°10 existen diferencias entre la línea vista en planta respecto al diagrama unifilar.*
 9. *ITEM 7,04 Clase del transformador?*
 10. *Ítem 2,02: Que debe incluir el SPAT para este ítem?*
 11. *Ítem 2.08. Cable en aluminio xlp tipo ecológico 35 kv para conexión de protecciones afloramiento (inicio - fin) a la red. (6m), por favor confirmar el calibre del conductor*
 12. *Ítem 6,08: Cual es la medida de los puentes de equipotencialización*
 13. *Ítem 8,05: El ítem no es claro*
- Item 9,05 Favor confirmar la clase de conector*

Respuesta: (1.) Se aclara que El ítem 1.05 se debe complementar con los ítems 2.01 y 2.02. ya que este poste es el final de la red aérea y el inicio de la red subterránea. Adicionalmente El ítem se debe cotizar según lo establecido en el cuadro de cantidades. (2.) Con respecto a este ítem y debido a una proyección en el corto plazo, para la construcción de graderías en dicho intermedio y con el fin de no dejar cables expuestos, durante la ejecución de las obras, no se considerará en esta etapa del proyecto la cámara. (3.) Al igual que el ítem anterior este ítem va complementado con los ítems 2.01 y 2.02, El ítem se debe cotizar según lo establecido en el cuadro de cantidades. (4.) Se aclara que el conjunto TGC está en el apoyo 8 ítem 3.03 y esta incluido en la descripción. (5.) El ítem se debe cotizar según lo establecido en el cuadro de cantidades. (6.) El ítem se debe cotizar según lo establecido en el cuadro de cantidades. (7.) El ítem se debe cotizar según lo establecido en el cuadro de cantidades. (8.) Para los conjuntos de la línea cotizar de acuerdo a lo establecido en el plano. (9.) transformador seco de 1000 kva 33/13,2 kv. (10.) Revisar las especificaciones técnicas correspondientes al ítem 2.02 el cual describe los elementos del SPT. (11.) El calibre es 1/0 AWG (12.) La unidad de medida es por Unidad (13.) Apoyarse con la especificación técnica en el ítem correspondiente. (14.) Verificar este ítem con los proveedores de los sistemas el cual es suministrado por la marca DEHN.

Cesar Augusto Cortes Garzon
Comité Técnico

Henry Ocampo Gómez
Comité Técnico